

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**20462** *MARULEÓN, S.L.*  
*SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*DON ALEJO JAVIER DÍAZ LEÓN*  
*DON JOSÉ APOLINAR DÍAZ LEÓN*  
*DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES DÍAZ LEÓN*  
*DOÑA CAMILA PAVÓN HARRINGTON*  
*DON JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ DÍAZ*  
*(CESIONARIOS)*

La Junta General de socios de fecha 28 de mayo de 2010, ha acordado, con los requisitos y mayorías previstos en el artículo 117 y concordantes de la Ley 2/1995, de Sociedades de Responsabilidad limitada, la cesión global de todos los activos y pasivos de la compañía a los socios de la misma, de forma proporcional a su participación social, resultando cedente la entidad Maruleón, S.L., en liquidación y cesionarios sus socios, Don Alejo Javier Díaz León, Don José Apolinar Díaz León, Doña María de los Ángeles Díaz León, Doña Camila Pavón Harrington, Don Juan Bautista González Díaz.

Tanto los acreedores de la sociedad cedente, como de las personas cesionarias, tienen el derecho a oponerse a la cesión operada, en el plazo de un mes, en las mismas condiciones y efectos que para el caso de fusión, así como obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que podrán solicitar en el domicilio social de la entidad en la calle Orense n.º 7 de Madrid.

Madrid, 7 de junio de 2010.- El Liquidador, José Apolinar Díaz León.

**ID: A100047097-1**